

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

**BASES DEL PROYECTO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, VALORES Y
EMOCIONES.**

La Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, está promoviendo en todo momento la recuperación de la identidad de los Colegios Militares, así como la ampliación de los servicios educativos que prestan sus instituciones y la innovación pedagógica en pos de mejorar la calidad de la educación y generar un plus en la formación integral de los estudiantes para que puedan enfrentar el mundo social, cultural, científico y tecnológico actual con mejores perfiles de desempeño.

Las editoriales que deseen participar en este proceso de selección, deben presentar la propuesta que cumplan con los siguientes parámetros:

- El programa debe promover el desarrollo holístico, integral y humanista de docentes y estudiantes tal como lo expide la UNESCO en su objetivo de desarrollo sostenible 4.7. Así también debe cumplir con lo expuesto el Art. 2 de la Ley Orgánica de Educación y aportar de manera evidenciable el buen vivir y el perfil de salida del bachiller estipulado en el Currículo nacional 2016.
- Con el objetivo de colaborar con la entidad educativa y cumplir con el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00024-A, donde expide la Normativa que regula el Programa de Participación Estudiantil en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación; el programa debe incluir temáticas orientadas a: valores, ciudadanía, derechos humanos, resiliencia personal y social, derechos constitucionales, orden y seguridad ciudadana, seguridad vial, entre otros.
- Tomando como punto de partida el desarrollo holístico e integral del ser humano el programa debe trabajar y fomentar el desarrollo de las seis dimensiones humanas y cómo el Mineduc estableció en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2018-00089-A, la incorporación de la hora de desarrollo humano integral en el currículo, es indispensable también que se incluya las habilidades para la vida.
- El recurso impreso debe cumplir las disposiciones emitidas en el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00054-A.
- El programa debe trabajar gestión y contención emocional permitiendo a las unidades educativas cumplir con el Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2021-00079-M tanto en docentes como en estudiantes.
- El método para trabajar gestión emocional debe tener una fundamentación pedagógica comprobable avalada por algún ente regulador (universidad o centros de investigación) nacional o extranjero.
- El contenido para trabajar contención emocional debe incluir mínimo 50 emociones y 150 valores, dentro de los cuales se deben incluir los de identidad institucional con la finalidad de fortalecer los valores cívico – militares.
- El programa debe incorporar mínimo 40 horas de capacitación a docentes, mismas que deben estar avaladas por un Instituto Superior (nacional). Dentro de las cuales se deben incluir al menos 15 horas para enseñar a docentes a trabajar contención y regulación emocional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL

- Contar con un tratamiento de los ejes de acuerdo con las unidades curriculares en los siguientes aspectos: interculturalidad, protección del medio ambiente, cuidado de la salud, educación sexual y tecnología.
- Con la finalidad de poder constatar y evaluar el crecimiento y el desarrollo holístico de los estudiantes en cada nivel educativo; el programa debe contener un proyecto de vida que demuestre y evidencie los aprendizajes adquiridos y que refuercen los ejes del perfil del salida del bachiller ecuatoriano.
- El programa debe abarcar todos los subniveles educativos.
- Las editoriales deben entregar un proyecto (documento) que contenga el paso a paso de todo el programa, lo que abarca y su forma de ejecución.
- La propuesta incluirá un Sistema de gestión aprendizaje o LMS por sus siglas en inglés (Learning Management System) tanto para docentes como para estudiantes y administrador institucional.
- El LMS debe contar mínimo con los siguientes recursos: contenido digital interactivo de los textos, gamificación, Videos, recursos audiovisuales, etc.
- El programa debe contener información o herramientas que aporten al trabajo del DECE tomando en consideración que se trabaja la formación humana e integral de los estudiantes. Estos pueden ser fichas, test y/o técnicas de aplicación.

BENEFICIARIOS

El Proyecto beneficia directamente a:

- Los estudiantes que se educan en los Colegios Militares de Fuerzas Armadas, para un favorable rendimiento académico de manera ordenada.
- Los docentes de los Colegios Militares de Fuerzas Armadas, para una fluida comunicación con los estudiantes tanto en las clases sincrónicas como asíncronas.
- Los padres de familia que se educan en los Colegios Militares de Fuerzas Armadas, para un correcto seguimiento de sus representados y de los docentes.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

- Las empresas deberán cumplir con las bases y serán llamadas, el día jueves 24 de febrero del 2022 a las 14:00, para que realicen su propuesta en una presentación de Power Point con un tiempo máximo de 20 minutos de exposición.
- Los resultados de los mismos serán comunicados posteriormente.
- Las Ofertas se receptorán en la Oficina de la Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo, en la Recoleta en el Complejo Ministerial hasta las 09h00 del día lunes 21 de febrero del 2022. No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. O pueden presentarlo en forma escaneada con las hojas sumilladas y con los documentos de respaldo como es la firma electrónica y los sellos y logotipos de cada una de las empresas al correo electrónico hugoramos91@hotmail.com

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

CRITERIOS DE VALORACIÓN

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EDITORIAL PROYECTO IDENTIDAD
INSTITUCIONAL**

EDITORIAL:	FECHA:
-------------------	---------------

INDICADOR	PUNTAJE (1 AL 5)	OBSERVACIONES
Promueve el desarrollo holístico, integral y humanista de docentes y estudiantes tal como lo expide la UNESCO en su objetivo de desarrollo sostenible 4.7. Así también debe cumplir con lo expuesto el Art. 2 de la Ley Orgánica de Educación y aportar de manera evidenciable el buen vivir y el perfil de salida del bachiller estipulado en el Currículo nacional 2016.		
Cumple con el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00024-A, donde expide la Normativa que regula el Programa de Participación Estudiantil en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación; el programa debe incluir temáticas orientadas a: valores, ciudadanía, derechos humanos, resiliencia personal y social, derechos constitucionales, orden y seguridad ciudadana, seguridad vial, entre otros.		
El programa trabaja y fomenta el desarrollo de las seis dimensiones humanas y las habilidades para la vida según el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2018-00089-A		
El programa trabaja gestión y contención emocional permitiendo a las unidades educativas cumplir con el Memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2021-00079-M tanto en docentes como en estudiantes		
El método para trabajar gestión emocional tiene una fundamentación pedagógica comprobable avalada por algún ente regulador (universidad o centros de investigación) nacional o extranjero.		
El contenido para trabajar contención emocional incluye mínimo 50 emociones y 150 valores, dentro de los cuales se incluye los de identidad institucional con la finalidad de fortalecer los valores cívico – militares.		
El programa incluye un plan de capacitación de mínimo 40 horas para docentes y estar avaladas por un Instituto Superior (nacional). Dentro de las		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

cuales se deben incluir al menos 15 horas para enseñar a docentes a trabajar contención y regulación emocional.		
Con la finalidad de poder constatar y evaluar el crecimiento y el desarrollo holístico de los estudiantes en cada nivel educativo; el programa cuenta con un proyecto de vida que demuestre y evidencie los aprendizajes adquiridos y que refuercen los ejes del perfil de salida del bachiller ecuatoriano.		
Cuenta con un tratamiento de los ejes de acuerdo con las unidades curriculares en los siguientes aspectos: interculturalidad, protección del medio ambiente, cuidado de la salud, educación sexual y tecnología		
El recurso impreso cumple las disposiciones emitidas en el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC2021-00054-A.		
El programa abarca todos los subniveles educativos.		
Presenta una propuesta curricular para el desarrollo de destrezas en valores para cada nivel de educación.		
Desarrollo el contenido de las unidades a través de actividades que recojan distintas situaciones según la edad de los estudiantes.		
Está estructurado en unidades, capítulos, temas u otras formas fácilmente identificables de organización, que muestran una secuencia clara y ordenada.		
Incluye historias, fabulas, cuentos, que permita a los estudiantes relacionarlas con sus experiencias en situaciones similares		
Desarrollo el contenido de las unidades a través de actividades que recojan distintas situaciones según la edad de los estudiantes.		
Incluye contenidos conceptuales sobre situaciones de la vida que permitan la formación de valores, conciencia ecológica, ética y moral, urbanidad y sexualidad		
Contiene preguntas de reflexión, trabajos individuales u otras actividades de evaluación que permitan al estudiante conocer en qué medida están logrando los aprendizajes esperados.		
Promueve actividades orientadas a que los estudiantes aprendan a convivir con todos, sin exclusiones, a través de la práctica de valores.		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE APOYO AL DESARROLLO NACIONAL**

Presenta señalizaciones que ayudan al estudiante y docente a orientarse en el texto (Iconos, colores, imágenes y otros símbolos)		
La editorial cuenta con un proyecto (documento) que contenga el paso a paso de todo el programa, lo que abarca y su forma de ejecución.		
La propuesta cuenta con un Sistema de gestión aprendizaje o LMS tanto para docentes como para estudiantes y administrador institucional.		
El LMS cuenta con los siguientes recursos: contenido digital interactivo de los textos, gamificación, Videos, recursos audiovisuales, etc.		
Los precios son económicos y se brinda facilidades a los padres de familia de los Colegios Militares de FF.AA.		
TOTAL PUNTAJE:		

- Las ofertas serán calificadas el día lunes 21 de febrero del 2022, y se procederá a llamar a las editoriales que cumplan con las bases del respectivo proyecto.
- Las editoriales o empresas que cumplan con las bases serán llamadas a la Subsecretaría de Apoyo al desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, el día jueves 24 de febrero del 2022, para que realicen su propuesta en una presentación de Power Point con un tiempo máximo de 20 minutos de exposición, la que podrá ser vía zoom, de acuerdo a las circunstancias.
- Los resultados de estos serán comunicados posteriormente.

COMISIÓN ENCARGADA DE LA CALIFICACIÓN.

La comisión estará conformada por un equipo multidisciplinario designado por la Subsecretaria de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Subsecretaria de Apoyo al Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional. Supone la plena aceptación de las bases de la convocatoria y la conformidad total con las decisiones tomadas por la comisión encargada de la calificación. En el caso de incumplir los requisitos incluidos en estas bases la presentación de las ofertas no se considerará válidas.